



OFI20-00238646 / IDM 12000002
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2020

Señor
LUIS ALFREDO ARGEL ARGEL
OFI20-00238646 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00173698 .

Respetado señor Rangel:

Con atento saludo hemos recibido su comunicación en la que solicita ayuda en su condición de reinsertado.

Al respecto le informamos que hemos dado traslado a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, con fundamento en las funciones que le corresponden a la citada Entidad.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que regula el Derecho Fundamental de Petición y que sustituyó uno de sus títulos.

Le sugerimos estar atento para recibir la respectiva respuesta. En caso de presentar alguna inquietud, le invitamos dirigirse directamente a esa entidad a través de sus canales de atención dispuestos en el siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/pqrsd.aspx>

Cordialmente,

ALFY ROSAS SANCHEZ
Asesor Grupo de Atención a la Ciudadanía

Anexo: Documento adjunto



Clave:oDDophn62N

L. Peña